



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 126183

CUI 11001020400020220182400
LUIS ALFONSO RAMÍREZ TORRES.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 22 de septiembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 19 de septiembre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **LUIS ALFONSO RAMÍREZ TORRES**, a través de apoderado especial, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cali y el Juzgado 1° de Ejecución y Medidas de Seguridad de Cali, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso e igualdad. Se vinculan al trámite constitucional a las partes e intervinientes dentro de la actuación rad. 11001600000020120139001.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 11001600000020120139001. En especial a **ALFONSO LOPEZ MEDINA, EDUARDO JAVIER FLOREZ FURNIELES, GIOVANNI MENA ORTEGA, JAKELINE BETANCOURT FORONDA, JOSEPH CARABALI GONZALEZ, JULIAN ANDRES CARRILLO, NELSON ALEXANDER RIVERA BEDOYA, ROBERT MANUEL FAJARDO MEJIA**, Procesados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenaltutelas001rc@cortesuprema.gov.co
secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II